

**26340** RESOLUCION de 23 de septiembre de 1982, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turnos libre y restringido) para cubrir plazas de la Escala Administrativa, vacantes en la plantilla de la Universidad Politécnica de Barcelona, por la que se convoca a los aspirantes admitidos para el comienzo de las pruebas.

En cumplimiento de las bases 6.4, 6.5 y 6.6., de la Resolución de esta Universidad, de fecha 30 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo de 1982), se convoca, en llamamiento único, a los aspirantes admitidos para el día 22 de noviembre de 1982, a las dieciséis horas, en los locales de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, para la realización del primer ejercicio.

Barcelona 23 de septiembre de 1982.—El Presidente del Tribunal, Francisco Solé Parellada.

**26341** RESOLUCION de 28 de septiembre de 1982, del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo IV, «Tecnología» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de los opositores.

Se cita a los señores admitidos para la provisión de la cátedra del grupo IV, «Tecnología», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, de la Universidad Politécnica de Madrid, convocada por Orden de 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las diecisiete horas del día 2 de noviembre de 1982, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, avenida del Arco de la Victoria, sin número (Ciudad Universitaria), Madrid, y hacer entrega de una Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos. En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 28 de septiembre de 1982.—El residente del Tribunal, Manuel Baquerizo Pardo.

**26342** RESOLUCION de 4 de octubre de 1982, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto de la asignatura de «Violoncelo», por la que se hace pública la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores (turno restringido) el acto de presentación ante el Tribunal.

Se cita a los señores opositores del concurso-oposición para proveer las plazas de Catedráticos de Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto, convocado por Orden ministerial de 26 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), de la asignatura de «Violoncelo», turno restringido, para realizar el acto de presentación el día 27 de octubre de 1982, a las diez horas, en el Real Conservatorio Superior de Música, plaza de Isabel II, sin número, Madrid.

Madrid, 4 de octubre de 1982.—El Presidente del Tribunal, Francisco de Gálvez Congiu.

**26343** CORRECCION de errores de la Resolución de 13 de septiembre de 1982, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, de la asignatura «Forja artística», por la que se hace pública la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante los Tribunales.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de 30 de septiembre de 1982, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 26835, donde dice: «De conformidad con la norma 5.4 la realización del ejercicio práctico consistirá.», debe decir: «De conformidad con la norma 5.4 la realización del ejercicio práctico consistirá: Diseño y realización del ejercicio práctico.»

**26344** CORRECCION de errores de las Resoluciones de 22 de septiembre de 1982, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes y Maestros de Taller (turno libre) de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de la asignatura «Vaciado y moldeado», por las que se hacen públicas la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante los Tribunales.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de las citadas Resoluciones, insertas en el «Boletín Oficial del Es-

tado» número 235, de 1 de octubre de 1982, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 26957, donde dice «, para realizar el acto de presentación el día 20 de octubre de 1982, a las nueve horas, en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, Marqués de Cubas, 15, Madrid. La realización del primer ejercicio tendrá lugar el día 20, a las diecisiete horas, en el mismo lugar; debe decir: «, para realizar el acto de presentación el día 8 de noviembre de 1982, a las nueve horas, en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, Marqués de Cubas, 15, Madrid. La realización del primer ejercicio tendrá lugar el día 8 de noviembre de 1982, a las diecisiete horas, en el mismo lugar.»

## M<sup>o</sup> DE SANIDAD Y CONSUMO

**26345** RESOLUCION de 2 de septiembre de 1982, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, rectificando error observado en el programa de la convocatoria de oposición libre para el ingreso en la Escala de Ayudantes Técnicos Sanitarios-Visitadores del Cuerpo Sanitario de la Seguridad Social.

Habiéndose observado error en el tema 9 de la primera parte Organización Administrativa del primer ejercicio de la oposición libre para el ingreso en la Escala de Ayudantes Técnicos Sanitarios-Visitadores del Cuerpo Sanitario de la Seguridad Social, para prestar servicios en el Instituto Nacional de la Salud, según Resolución de esta Dirección General de 9 de julio de 1982, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 207, de 30 de agosto de 1982, éste debe quedar redactado en la forma siguiente:

«Tema 9. El Cuerpo Sanitario del Instituto Nacional de la Salud. Escala de Médicos y Farmacéuticos Inspectores.—La Escala de Ayudantes Técnicos Sanitarios-Visitadores: Estructura y funciones.

Madrid, 2 de septiembre de 1982.—El Director general, José María Fernández Cuevas.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**26346** ACUERDO de 17 de septiembre de 1982, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia a concurso de traslado la provisión de plazas vacantes de la categoría tercera del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, grado de ingreso.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo octavo y concordantes de la Ley Orgánica 5/1981 de 16 de noviembre, de Integración de la Carrera Judicial y del Secretariado de la Administración de Justicia; el artículo 35-3 de la Ley 1/1980, de 10 de enero, y el Decreto 1639/1970, de 12 de junio, en lo que no se oponga a lo dispuesto en la Ley primeramente citada, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 17 de septiembre del corriente año ha acordado anunciar a concurso de traslado la provisión de plazas vacantes de Secretarías de Juzgados servidos por Jueces, grado de ingreso.

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

Primera.—Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia pertenecientes a la tercera categoría, grado de ingreso.

Segunda.—Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y serán presentadas directamente en el Registro del referido Consejo, sito en el paseo de la Habana número 140, o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente.

Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telegrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Tercera.—Los concursantes expresarán en los casos que proceda el orden de preferencia por el que solicitan las plazas vacantes y si poseen el título de Licenciados en Derecho.

Cuarta.—Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas a este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

Las vacantes que se anuncian en el presente concurso son las siguientes Secretarías de Juzgados, servidas por Jueces, grado de ingreso (antiguas Secretarías de Juzgados de Distrito):

Aguilas (Murcia).  
 Albuñol (Granada).  
 Alcalá la Real (Jaén).  
 Alcántara (Cáceres).  
 Alcañiz (Teruel).  
 Alcaudete (Jaén).  
 Alcobendas (Madrid).  
 Alcorcón número 2 (Madrid).  
 Alfaro (Logroño).  
 Algemés (Valencia).  
 Alhama de Granada (Granada).  
 Almagro (Ciudad Real).  
 Almansa (Albacete).  
 Almodóvar del Campo (Ciudad Real).  
 Almunia de Doña Godina, La (Zaragoza).  
 Andújar (Jaén).  
 Antequera (Málaga).  
 Aranda del Duero (Burgos).  
 Aranjuez (Madrid).  
 Arcos de la Frontera (Cádiz).  
 Arenas de San Pedro (Ávila).  
 Arnedo (Logroño).  
 Arévalo (Ávila).  
 Arucas (Las Palmas).  
 Badajona número 3 (Barcelona).  
 Bailén (Jaén).  
 Balaguer (Lérida).  
 Barbastro (Huesca).  
 Belmonte (Cuenca).  
 Benifayó (Valencia).  
 Berga (Barcelona).  
 Borja (Zaragoza).  
 Burgo de Osma (Soria).  
 Burriana (Castellón).  
 Cabra (Córdoba).  
 Callosa de Ensarriá (Alicante).  
 Cangas de Onís (Oviedo).  
 Carballino (Orense).  
 Cariñena (Zaragoza).  
 Casas Ibáñez (Albacete).  
 Cazalla de la Sierra (Sevilla).  
 Ciudad Rodrigo (Salamanca).  
 Corcubión (La Coruña).  
 Coria (Cáceres).  
 Cuéllar (Segovia).  
 Chantada (Lugo).  
 Daroca (Zaragoza).  
 Dolores (Alicante).  
 Don Benito (Badajoz).  
 Ejea de los Caballeros (Zaragoza).  
 Elda (Alicante).  
 Esgueva (Segovia).  
 Estepona (Málaga).  
 Estrada, La (Pontevedra).  
 Faiset (Tarragona).  
 Feanix (Balears).  
 Fene (La Coruña).  
 Fraga (Huesca).  
 Fuente de Cantos (Badajoz).  
 Gandía (Valencia).  
 Getafe (Madrid).  
 Grado (Oviedo).  
 Granollers número 1 (Barcelona).  
 Guadix (Granada).  
 Güímar (Tenerife).  
 Hellín (Albacete).  
 Hervás (Cáceres).  
 Híjar (Teruel).  
 Huete (Cuenca).  
 Icod de los Vinos (Tenerife).  
 Irún (Guipúzcoa).  
 Iznalloz (Granada).  
 Jaça (Huesca).  
 Lalin (Pontevedra).  
 Langreo (Oviedo).  
 Lerma (Burgos).  
 Loja (Granada).  
 Lorca (Murcia).  
 Lucena (Córdoba).  
 Llerena (Badajoz).  
 Madrilejos (Toledo).  
 Manacor (Balears).  
 Manresa (Barcelona).  
 Marchena (Sevilla).  
 Marquina (Vizcaya).  
 Masamagrell (Valencia).  
 Mengibar (Jaén).  
 Mieres (Asturias).  
 Molina de Aragón (Guadalajara).  
 Mondoñedo (Lugo).  
 Morón de la Frontera (Sevilla).  
 Motril (Granada).  
 Mula (Murcia).  
 Navalcarnero (Madrid).  
 Navalmoral de la Mata (Cáceres).  
 Neda (La Coruña).  
 Oliva (Valencia).  
 Olot (Gerona).  
 Onteniente (Valencia).  
 Ordenes (La Coruña).  
 Orgiva (Granada).  
 Padrón (La Coruña).  
 Paterna (Valencia).  
 Peñafiel (Valladolid).  
 Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).  
 Pina de Ebro (Zaragoza).  
 Pola de Laviana (Oviedo).  
 Ponferrada número 2 (León).  
 Priego de Córdoba (Córdoba).  
 Puente de Génave (La Coruña).  
 Puente Genil (Córdoba).  
 Puerto de la Cruz (Tenerife).  
 Puertollano (Ciudad Real).  
 Puerto Real (Cádiz).  
 Puerto del Rosario (Las Palmas).  
 Puerto de Santa María (Cádiz).  
 Reinosa (Santander).  
 Rentería (Guipúzcoa).  
 Riaza (Segovia).  
 Ribadesella (Asturias).  
 Ronda (Málaga).  
 Rota (Cádiz).  
 San Javier (Murcia).  
 San Martín del Rey Aurelio (Asturias).  
 Sangenjo (Pontevedra).  
 Sanlúcar la Mayor (Sevilla).  
 Sant Adrián de Besós (Barcelona).  
 Santa Cruz de la Palma (Tenerife).  
 Santa Fe (Granada).  
 Santoña (Santander).  
 Silla (Valencia).  
 Sóller (Balears).  
 Tarazona (Zaragoza).  
 Telde número 1 (Las Palmas).  
 Telde número 2 (Las Palmas).  
 Tomelloso (Ciudad Real).  
 Tordesillas (Valladolid).  
 Torrijos (Toledo).  
 Torrox (Málaga).  
 Totana (Murcia).  
 Trujillo (Cáceres).  
 Utrera (Sevilla).  
 Vélez-Málaga (Málaga).  
 Vendrell (Tarragona).  
 Vergara (Guipúzcoa).  
 Verín (Orense).  
 Villagarcía de Arosa (Pontevedra).  
 Villanueva de los Infantes (Ciudad Real).  
 Villanueva de la Serena (Badajoz).  
 Villarreal de los Infantes (Castellón).  
 Vinaroz (Castellón).  
 Vitigudino (Salamanca).  
 Yecla (Murcia).  
 Zafra (Badajoz).  
 Zarauz (Guipúzcoa).

Madrid, 17 de septiembre de 1982.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

## ADMINISTRACION LOCAL

**26347** RESOLUCION de 3 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Sant Adriá de Besós, por la que se convoca oposición para cubrir en propiedad una plaza de Biólogo.

Se anuncia convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición, de una plaza de Biólogo.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10 (coeficiente 4) y demás emolumentos previstos por disposiciones vigentes.

Las bases y programa han sido publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 202, de fecha 24 de agosto de 1982.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen se fijan en 500 pesetas.

Sant Adriá de Besós, 3 de septiembre de 1982.—El Alcalde, Antonio Meseguer.—14.457-E.

**26348** RESOLUCION de 7 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Sant Joan de Vilatorrada, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad la plaza de Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 211, correspondiente al día 3 de septiembre de 1982, se publica íntegramente la convocatoria, mediante procedimiento de selección por oposición libre, para cubrir en propiedad la plaza de Administrativo, grupo de Administración General, dotada con

el sueldo correspondiente al nivel 8 y coeficiente 2,3, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles a contar desde el siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sant Joan de Vilatorrada, 7 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—14.458-E.

**26349** RESOLUCION de 8 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat, referente al concurso-oposición restringido para cubrir en propiedad una plaza de Cabo de la Policía Municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º, apartados 1 y 2, y disposición transitoria primera del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, se anuncia que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 171, del día 19 de julio del año en curso, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Cabo de la Policía Municipal de este Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat, por el procedimiento de concurso-oposición restringido, abriéndose un nuevo plazo de treinta días hábiles para presentación de solicitudes, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo se hace público en relación a la citada convocatoria que los anuncios correspondientes a la lista de admitidos y excluidos, composición del Tribunal calificador y determinación del lugar, hora y día de celebración de las pruebas se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Corporación.

Esplugues de Llobregat, 8 de septiembre de 1982.—El Alcalde. 14.460-E.